



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6 de sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

AL MÉRITO DE LOS ESCOLARES.

HERPES CONTAGIOSOS.

Hacia un mes que habia tomado posesion de la plaza de veterinario de esta villa, cuando algunos propietarios, vecinos de ella, me pasaron aviso de que el mayor número de las caballerías estaban enfermas, y que deseaban fuera á ver qué era aquello. Hicelo inmediatamente, y cuál no sería mi sorpresa al observar que los animales enfermos presentaban todos una misma afeccion. Quise verificar un nuevo y más detenido exámen, por si en el primero se me habia pasado algun sintoma que diera al traste con mis apreciaciones; pero en vano: una y otra vez, solo pude notar que la piel, en diferentes puntos de su estension (cabeza, regiones escapular y costo-external y en las extremidades) estaba sembrada de piacas rojizas, á las cuales recubrian una multitud de costras formadas por la desecacion de un humor sero-purulento que debajo de ellas se exudaba, de mal olor, y que provocaba la caida del pelo; que los animales trataban de frotarse con los cuerpos duros que tenian á su alcance, y aún se mordian causándose grandes estragos en el órgano cutáneo; que estaban algo tristes; y, por fin, que su pulso era débil, conservando, sin embargo, un buen apetito.

Pocos conocimientos eran necesarios para diagnosticar que se trataba del dartros ó herpes ulcerado ó corrosivo.

Compréndese desde luego que el primer cuidado que hubo de asaltarme fue el de inquirir el

origen ó causas que la afeccion pudiera reconocer; porque es bien sabido que basta las más de las veces, cuando se presentan enfermedades de carácter epizootico ó enzoótico en una localidad cualquiera, destruir ó neutralizar, siempre que sea posible, las causas que hayan dado lugar á su desarrollo, para impedir sus progresos; además de que tambien debe intentarse por prestar un reconocido auxilio en el tratamiento del mal.— Por las averiguaciones á que para ello me entregué, supe que, hácia los dias 24 ó 28 de enero del año 1860 (á mi se me pasó aviso el 22 de octubre del mismo año), se presentó, en dos mulos de la propiedad de don Vicente Blasco, una erupcion cutánea de apariencia idéntica á la que más tarde ofrecieron un gran número de animales de esta villa; que, interrogado mi antecesor (1) sobre si la enfermedad era contagiosa, dijo que no, y que no existia inconveniente alguno para que fueran, como de costumbre, á la *Dula* ó *Guarda*, pues en cuarenta años de práctica jamás habia visto contagiarse la *Peladilla* ó *Cucur* (eran sus palabras); que el plan curativo que opuso consistió, al principio, en lociones de agua de malvas, y después en unturas de unguento de mercurio, tratamiento que de ningun modo podia, como no pudo, contrarestar ni el incremento de la afeccion en los animales en quienes primitivamente se desarrolló, ni su contagio sucesivo á todos los demás y aún á algunas personas (2); y que cuando el mal llegó á su com-

(1) Era albéitar.

(2) En casa de don Ignacio Moliner se contagiaron su señor hermano, el criado y la criada, y aún otros sujetos que pudiera citar.

pleto apogeo y llamaban á dicho señor, respondia que aquello no era nada, que le parecia no ser más que un *pase* (no conozco esta enfermedad), que regularmente lo padecerian todas las caballerías de la poblacion. Dijéronme además que, estando arando los mulos en que el *dartros* se ofrecio primero, les sobrecogió una lluvia fria mezclada con algo de granizo.

Tales han sido los datos que me proporcionaron personas, para mí, de entero crédito. El último de ellos fué el que me puso en camino de averiguar lo que deseaba. Una supresion brusca de las funciones de la piel, de la traspiracion cutánea, fué á mi entender la causa que produjo *los herpes* en los dos primeros animales; y no pudo ser otra más que el contagio, la que propagó el *dartros* á todos los otros en quienes se observó posteriormente, pues que los niños enfermos estaban juntos con los sanos en la *dula*.

Si se queria esperar algo de cualquier tratamiento que se planteara, se hacia antes absolutamente indispensable recurrir á prontas y severas medidas de policía sanitaria, sin cuyo auxilio no darian resultado alguno cuantos esfuerzos se intentasen. Bien penetrado de esto, híceselo así ver á los propietarios y Ayuntamiento de esta villa, advirtiéndoles además que, de no obrar con prontitud y con el mayor rigor, peligraban sus intereses y la salud pública.

Tomadas en cuenta mis razones, se determinó verificar un reconocimiento general, del cual resultaron 58 caballerías con herpes, que presentaban todos el mismo carácter. En seguida mandé aislarlas de las que se encontraban sanas, colocarlas en cuadras secas y perfectamente ventiladas, y encarecí que se observara una esmerada limpieza.

Después, y por espacio de tres días, me limité á locionar los puntos afectados con agua de jabon; y al cuarto friccioné los mismos puntos, con la composicion siguiente, hecha unguento:

Manteca de cerdo.	una libra.
Cardenillo.	dos onzas.
Alumbre calcinado.	una onza.
Cantáridas pulverizadas.	un escrúpulo.

Durante cuatro dias seguí haciendo uso de esta preparacion, de la que obtuve un éxito más feliz del que á la verdad esperaba. Cada aplicacion del unguento era seguida de la formacion de una costra amarillenta, que al desprenderse dejaba percibir bastantes ulceritas, pero cada vez más superficiales y de mejor aspecto, barrizadas, no ya de pus fé-tido, sino de una especie de serosidad, que ningun mal olor exhalaba.

Bueno será advertir que este tratamiento era secundado al interior con los purgantes y diuréticos, tales como el áloes, los sulfatos de sosa y potasa, el nitro, etc.; y que á las unturas precedia siempre una detenida limpieza de las úlceras.

Los diez ó doce dias que siguieron á tan notable mejoría, empleé esta otra preparacion:

Aceite comun.	una libra.
Minio.	una onza.

Al cabo de los cuales cayeron todas las costras y cicatrizaron las ulceritas; pudiendo los animales al poco tiempo (26 de diciembre) volver á desempeñar sus destinos respectivos.

Molinos 1.º de enero de 1861.

José Mm y Lloris.

PREMIOS

AL MÉRITO DE LOS ESCOLARES.

Antes de que consignemos los nombres de los alumnos premiados este año por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, es un deber nuestro manifestar á los suscritores que de ello no tengan noticia, que la circunstancia de no aparecer ningun premio para la Escuela de Madrid tiene su explicacion en el vergonzoso hecho que participamos á nuestros lectores el año próximo pasado, es decir: en la informalidad con que (en la Cátedra de quinto año de la referida Escuela de Madrid) se llevó á efecto la adjudicacion de uno de los premios; pues que, en vez de conferirlo (segun muy atentamente suplicamos por escrito al señor Director del Establecimiento) al alumno más distinguido por su aplicacion y adelantos, ¡fué... sorteado! Acontecimiento de tal naturaleza, que para la Redaccion era un desaire de mal género, para el estímulo de los escolares una especie de broma, y para la Escuela un borron ante la moral y ante la ciencia; ya que no hubo quien impusiera el correctivo merecido á su autor ó á sus autores, no pudo menos de motivar para en lo sucesivo una supresion de premios por parte de los Redactores de este periódico..... Todavía recordamos con pena y con dolor (por el buen nombre de la clase) que este hecho se hizo público en la prensa; ¡y ni siquiera se ofreció un paladin á desmentirlo ó á disculparlo!....

Además, y como por mera advertencia, puramente relativa á la Escuela de Córdoba, debemos

añadir: Que, desde este año inclusive, no ha sido posible dar á aquellos alumnos premio alguno de los que correspondian á la fundacion del difunto Catedrático, señor Carrillo, por haberse vá invertido en tan laudable objeto todas las obras que el mencionado profesor legó en su testamento para dicho fin.

Hé aquí ahora un extracto de las actas que, sobre adjudicacion de premios, han tenido la amabilidad de remitirnos los señores Directores de las Escuelas veterinarias establecidas en provincias.

Premios concedidos por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

Escuela de Córdoba.

Alumnos premiados por su mérito. Año que han cursado. Ha consistido el premio en:

D. Joaquín Guidet. 3.º { Un ejemplar de la *Patología y Terapéutica generales veterinarias de Mr. Rainard.* Traducción adicionada.

D. Miguel Caballos. 4.º { Un ejemplar de las *Enfermedades particulares de los grandes ruminantes*, por Mr. Lafore, traduccion adicionada. — Otro ejemplar del *Tratado completo á l'Arte de herrar y forjar*, por Mr. Rey. Traducción adicionada.

Escuela de Leon (1).

D. Sinfaroso Perez y Martinez. 4.º La obra de Mr. Rey.

D. Gregorio Moreno Sanchez. 4.º Id. Id.

Escuela de Zaragoza.

D. Alejandro Elola y Cajal. 3.º La obra de Mr. Rainard.

D. Juan Mayol y Ma-londre. 4.º La id. de Mr. Lafore.

D. Miguel Mora Moli-nero. 4.º La id. de Mr. Rey.

Premios concedidos por la direccion general de Instruccion publica.

Escuela de Leon.

D. Pio Fernandez Te-jerina. 1.º { Fisiologia de Béclard, encuadernada en tafílete.

D. Galo Ruiz Tor-res 2.º { La obra de Mr. Rainard, encuadernada en tafílete.

D. Wenceslao Guisa-sola y Larrosa. 3.º { La cirujia de Brogniez, en dos tomos, encuadernada en tafílete.

D. Valeriano Misol y Casado. 4.º { Una bolsa de instrumentos de cirujia.

(1) En esta Escuela aparece menor número de premios, en razon de que el Catedrático don Juan Tellez Vizen, individuo de esta Redaccion, habia conferido algunos durante el curso.

Concluirémos tan grata reseña, dando las más sinceras gracias á los señores Directores y Catedráticos de las espresadas tres Escuelas, por la amabilidad y buen deseo con que han secundado las miras de esta Redaccion; y felicitando á los alumnos premiados por la distincion honrosa á que su virtud y su talento les han hecho acreedores.

LEONCIO F. GALLEGO.

COMUNICADO.

Increible parece que en unos tiempos, en que se está haciendo el mayor empeño porque las profesiones sean tenidas en la estima que se merecen, haya personas, que llamadas por su honor profesional, á la vez que por su propio interés, á cooperar á su más alto grado de engrandecimiento, lejos de enaltecerlas, como corresponde, las depriman y envilezcan hasta el extremo de hacer de ellas una de aquellas mercancías, que por inconservables hay que despacharlas á gusto y merced de los consumidores. Fuerzame á espresarme en estos términos la degradante conducta observada en este particular por mi comprofesor don Matias Urmeneta.

Hallábame en esta villa de Cirauqui, una de las principales de la provincia de Navarra, de veterinario titular de ella por nombramiento de la corporacion municipal, con la retribucion anual de ocho almudes de trigo par cada caballería mayor, cinco y medio por las menores y cuatro por los vacunos, pagaderos por los vecinos tenedores, cuando algunos de estos, como en número de veinte, por rivalidades, que desgraciadamente son demasiado frecuentes en los pueblos, contrataron con el espresado Urmeneta la asistencia facultativa á sus ganados, sin perjuicio empero de satisfacer al titular de la villa las cuotas que por ellos les correspondian. Más tarde, o sea recientemente, han conseguido que el señor Gobernador civil de la provincia declare á partido abierto, el servicio de la veterinaria, y á su virtud el profesor Urmeneta ha hecho publicar un bando ofreciendo al vecindario los auxilios de la ciencia por las mismas cuotas de trigo, con que hasta ahora han contribuido al nombrado por el ayuntamiento; mas viendo defraudadas sus esperanzas ha vuelto á reiterar el bando rebajando los ocho almudes de las caballerías mayores á cuatro y los cinco y medio y cuatro de las menores y vacunos á dos. Resultado de estas rebajas es que el señor Urmeneta se degrada hasta tal punto, que por mil doscientos ochenta reales anuales se compromete á dispensar los auxilios de la ciencia á cuatrocientas caballerías, incluso treinta y nueve vacunos, pues siendo ese precisamente el número que de ellas existen en la villa, á los tipos de cuatro y dos almudes de trigo por cada una asciende su montamento á ochenta robos de

trigo, los que calculados en un quinquenio á diez y seis reales robo, justamente vienen á importar los relacionados mil doscientos ochenta reales.

No es mi ánimo ocuparme por ahora del fin poco noble por cierto, con que se ha hecho la rebaja por lo que respeta á mi persona, únicamente me propongo denunciar por medio de la prensa ante la opinión pública que un profesor de veterinaria de primera clase, cual es el señor Urmeneta, no se desdeña de utilizar sus conocimientos científicos por espacio de un año entero en favor de la agricultura de un pueblo, que cuenta cuatrocientas caballerías, por la mezquina suma de mil doscientos ochenta reales. Proceder semejante no necesita de comentarios.

Cirauqui 28 de agosto 1861.

ALEJANDRO OROZCO.

VARIETADES.

ABONOS ANIMALES, VEGETALES Y MINERALES.

Por don Bonifacio de Viedma y Lozano, Catedrático y Director de la Escuela Veterinaria de Leon.

(Memoria premiada en las exposiciones de Leon y Valladolid).

En todas las naciones, la agricultura es el mas puro manantial de la prosperidad publica: situadas bajo diferentes climas, sus producciones y cultivo varían en extremo; pero se reparten entre sí los productos por las vías de comercio, por cuyo medio logran el goce comun de todos los frutos de la tierra; extendiendo en ellas las luces y la industria.

El agricultor debe ocupar el primer rango entre los demas hombres; sin embargo su estado ha sido por mucho tiempo precario y miserable, efecto sin duda de la ciega rutina en que fijó sus prácticas: sin emulación, sin luces, y casi sin interés, ni aún le ocurría la idea de mejorar su cultivo; pero al presente siente renacer sus fuerzas penetrado de la importancia y dignidad de su estado; las luces iluminan los campos y los medios de mejorar las operaciones agrícolas son conocidos por el mayor número, uniéndose así el interés particular al bien general.

Tales adelantos hacen que la agricultura progresa rápidamente, debido al conocimiento de la naturaleza de las tierras, á la propagacion de los prados artificiales, al convencimiento de las ventajas que obtiene el labrador en la alternativa de cosechas, al aumento progresivo de los ganados y la buena y metódica aplicación de los abonos en general, que con las labores bien dirigidas forman la base de la prosperidad agrícola.

En la actualidad solo falta ilustrar la agricultura con las ciencias físicas; pues que todos los fenómenos que observamos son efectos naturales de las leyes invariables que rigen á los cuerpos; el agrónomo en cuantas operaciones ejecuta, no hace otra cosa que desenvolver ó modificar la accion de dichas leyes; el estudio y la

observacion, harán conocer al agricultor la marcha constante que sigue la naturaleza en todas sus operaciones, formando un concepto aproximado sobre las modificaciones que producen en la vegetacion el estado de la atmósfera, la variacion de climas, clase de terrenos, etc.; llegando á conocer tambien la accion que ejercen sobre los vegetales el aire, el agua, el calor, la luz, la tierra, los abonos, etc.

Queda demostrado en tesis general que la agricultura es la fuente de donde emanan la riqueza de un país y el bienestar de sus habitantes; su estado floreciente nos hace juzgar de la felicidad de los pueblos, y de la sabiduría del Gobierno, que es la prosperidad permanente y duradera.

Dada una idea preliminar de la agricultura en general, pasaremos á tratar de una de las partes que comprende y que forman la base acaso mas esencial de ella, cual es los abonos, segun sus diversas procedencias, simples ó compuestos, y accion que ejercen sobre la vegetacion, relativa á las diferentes combinaciones en que se encuentra los terrenos laborables.

Abonos en general.

Segun unos, deben considerarse como tales todas las sustancias animales y vegetales cuya descomposicion forma productos líquidos ó gaseosos, propios para la nutricion de las plantas, y segun otros, que han considerado los abonos científicamente, se comprenderá por tales todo cuanto se deposita en la superficie del terreno y, mezclándolo con la tierra convenientemente, conserva, aumenta ó le devuelve su fertilidad, facilitándola las materias orgánicas ó minerales necesarias para la vegetacion ó nutricion de las plantas.

Pudiéramos entrar en la apreciacion de varias teorías mas bien fundadas, sostenidas en el capricho, que sancionadas por la práctica y la observacion, relativas á la diferencia que algunos establecen entre los mejoramientos estimulantes y los verdaderos abonos, suponiendo que estos no deben comprender mas sustancias que las capaces de facilitar á la tierra los elementos orgánicos, carbono y azoe, que pertenecen al reino orgánico, animales y plantas; llamando mejoramientos térreos ó inorgánicos á las materias que no se descomponen por sí mismas por una simple fermentacion, siendo su principal objeto mejorar los terrenos ó cualidades físicas de las tierras, haciéndolas mas ligeras ó mas compactas. Tambien nombran estimulantes á ciertas sustancias que facilitan varias sales inorgánicas é indescomponibles espontáneamente pero que escitan las fuerzas vegetativas; sin embargo, es indispensable tener presente que muchas sustancias comprendidas entre los mejoramientos y estimulantes, se descomponen por el influjo de ciertos agentes, y desprenden entre otros gases, ácido carbónico, que toman las plantas, como alimento; por tanto diremos que cuanto obra en la fecundidad de las tierras proporcionándolas los elementos orgánicos é inorgánicos necesarios para el mejor desarrollo de las plantas, constituye un verdadero abono.

Division y modo de obrar los abonos en general

Los abonos obran restituyendo ó aumentando su fuerza productiva al suelo con que se mezclan.

Los abonos obran físicamente, ya dando mayor soltura á la tierra, ó bien haciéndola mas compacta aumentando su consistencia; obran químicamente, proporcionando

nandola principios adecuados para la nutrición de las plantas, y cuya cantidad é intensidad será relativa al azoe que contengan dichas sustancias desprendiéndolo al descomponerse. Se dividen los abonos por su procedencia en animales, vegetales y minerales, y todos en simples y compuestos.

1.ª SECCION.

Abonos animales.

Por tal entenderemos todas las sustancias espelidas por el cuerpo de los animales durante su vida y también todas las partes de su organismo después de muertos, como la carne, sangre, piel y sus producciones, huesos, ligamentos, orinas, materias escresméticas, estiércoles, etc.

La carne.—Esta se emplea como abono en pedazos, recién muerto el animal, envolviéndola con la tierra para que no se pierdan los productos de su descomposición, ó cocida en calderas; en donde á favor del mismo calórico se deseca; después se pulveriza y en este estado se puede usar ya como abono excelente; teniendo presente que si en su estado normal contiene mas de la mitad de su peso de agua; seca como se vende, conserva de ocho á nueve por ciento de aquel líquido y trece por ciento de azoe.

Para emplearla se mezcla con tierra; y en cuanto á su cantidad será suficiente un cinco por ciento para las tierras húmedas y frías, un cuatro por ciento para las de segunda calidad, y un tres para las tierras buenas.

La sangre.—Es muy rica en elementos azoados y alcalis. A poco de su salida se separa en dos partes: una sólida compuesta de fibrina y de glóbulos, que constituye en los animales domésticos de 83 á 108 milésimas partes de su peso; y la parte líquida ó serosa, que forma el resto.

La sangre seca contiene según Payen 19 y según Gasparin 18, 73 de azoe por ciento: en este estado presenta un color rojizo oscuro y poco olor; el modo mas sencillo de usarla consiste en secar tierra desmenuzada en un horno de cocer pan, inmediatamente de haberlo sacado, y removerla á menudo con la pala; se echara cuatro á cinco veces mas tierra que la sangre reunida, y cuando ya esté bien caliente se saca á la boca del horno, se rocía con el líquido y continúa revolviéndola con la pala hasta que está completamente seca. Solo la carne seca y en polvo supera á este abono: 3 kilogramos de su peso equivalen á mas de 100 de estiércol común.

Sustancias grasas.—Son excelentes abonos. Los tendones (vulgarmente nervios) se dividen en pedazos lo mas pequeños posible; los cascos, pezuñas, cuernos, etc. abundan en azoe y aunque difíciles de difundir á no ser raspándolos, se entierran como abono excelente alrededor de los olivos, cepas y moreras.

Las plumas, cerdas, crines, pelos, borra, lana, seda, trapo, etc. cuando la industria manufacturera ya no las utiliza, constituyen excelentes abonos enterrándolos cerca de las plantas: la pluma se usa ventajosamente en Alsacia en cantidad de 35 á 40 hectólitos por hectárea de tierra destinada á cereales.

Se emplean los trapos de lana enterrándolos al pie de las cepas, en los patatares, lúpulos, etc.; y será suficiente la cantidad de 3.000 kilogramos por hectárea: estos trapos secos, contienen 20 á 26 por ciento de azoe.

Las entrañas, hígado, tripas, bofes, etc. se cortan en

pedacitos y se mezclan con tierra bien seca; guardando la proporción de una parte de entrañas para seis de tierra; cuando la mezcla haya completado su descomposición, se esparce por las tierras. Este abono es muy útil para las que se ocupan con cereales, particularmente con trigo.

Huesos.—Estos ofrecen diferentes resultados según el estado en que se encuentren al utilizarlos, el cual puede ser estando frescos ó á poco de separarlos del animal vivo, pero enteros y mas ó menos divididos ó en pedazos; en estos dos estados su descomposición es muy lenta, á pesar del influjo que en ellos ejerce el aire, humedad y temperatura, dependiendo su acción fertilizante en su mayor parte del aceite ó grasa que contienen.

El polvo de los huesos no desgrasados, contiene en el estado seco 7,58 partes de azoe. En el estado en que se venden contienen 0,30 de agua, y en este caso posee 5,30 partes de azoe.

Esta clase de abono es á propósito para los terrenos flojos y arenosos; pues además de las sustancias grasosas que contiene, facilita á la tierra bastante porción de fosatos y carbonatos calizos, (sales térreas).

El negro animal.—Que es el producto de la combustión de los huesos, es muy bueno para abono después de pulverizado, ya puro, ya procedente de las fábricas de refino; pero en este último caso debe pasarse algun tiempo antes de arrojarlo á la tierra, para que fermente la materia animal y produzca el amoniaco. Es muy útil en los terrenos húmedos y se usa mucho en Inglaterra y Francia.

Las orinas y otros abonos animales líquidos, sobre todo los excrementos humanos disueltos, que tanto se emplean en Cataluña y Valencia, producen muy buenos efectos en la vegetación.

Desperdicios de pellejerías y fábricas de cola.—Mezclados con estiércol, vegetales y tierra, forman un abono compuesto muy útil.

Excrementos y estiércoles.—Algunos llaman á estas sustancias escresméticas abonos mistos, por participar en su composición de productos vegetales, que dan la sustancia, y del animal que la trasforma, por lo que se colocan en esta clase.

Cuanto mas sustancioso es el alimento de que hacen uso los individuos, tanto mas útil como abono es el resultado de la excreción; los excrementos de animales sanos y gordos son preferibles á los de otros flacos ó enfermos. Así se comprende por qué es mas energético y mas rico en principios reparadores el excremento humano, y el por qué el de los animales que se mantienen con grano es superior al de los que viven de yerbas; considerando como inferior el del ganado flaco, y mas particularmente el de las vacas de leche cuando están mal mantenidas, y el peor de todos, el de los animales que en invierno no reciben otro alimento que paja, prefiriendo éste al de paja que solo ha servido de cama.

El estiércol de ganado vacuno produce efectos distintos de los que verifica el del ganado lanar. El de cerdo se diferencia de el de caballo por ciertas propiedades; así como por otras se distingue el del hombre del de los animales volátiles y acuáticos, sin que dejen de ser propios á cada especie una clase de excrementos, que nunca pueden ser iguales aun cuando todos se pudiesen sujetar á una misma clase de alimentos.

El estiércol se encuentran sólido ó líquido: en el primer estado se usa natural, es decir según el animal lo espele, ya mezclado con la paja ú otras sustancias que

de sirven de cama, ó combinado con sustancias ó abonos minerales, en cuyo caso forma abonos compuestos.

Estiércol de ganado vacuno.—Este estiércol figura en primera línea en economía rural, no precisamente como el más energético, pero sí como el más generalmente empleado; y el efecto que produce es más duradero.

La propiedad fertilizante del estiércol en general depende de las propiedades nutritivas que contienen las sustancias de que se forma. Como las vacas rara vez comen grano y solo comunmente paja y heno mediano y de esto la parte más esencialmente nutritiva es convertida en leche; las deyecciones de estos animales son menos crasas que las de otros mejor mantenidos. De las mismas causas se deduce que el estiércol de los bueyes de labor, es mejor que el de las vacas, y preferible a estos dos el de los bueyes cebones, y entre estos preferible el de los cebados con grano. Lo mal que generalmente se alimenta el ganado vacuno en España, hace que su estiércol valga poco; sin embargo, bien tratado, no es inferior al de las demás especies de animales y aun posee algunas propiedades especiales, como son la de conservarse mucho tiempo en el suelo; conviene á todos los terrenos y á toda clase de cultivos; su fluidez facilita adicionar otras materias, á lo cual no se prestan otras.

Estiércol de caballo, mulo y asno.—La circunstancia de mantenerse estos animales en general de grano, es causa de que su estiércol ejerza una acción muy energética, si bien de menos duración que el del vacuno; sentando por principio que la fuerza fertilizante que con más prontitud se desenvuelve, se agota también con celeridad; sin embargo esto no es un defecto, pues todo medio que llena una indicación siempre es un buen medio; por estas razones el estiércol de caballo es más aplicable á la horticultura que á otros objetos; pero debe tenerse presente que en este caso obra más bien físicamente como abrigo, que químicamente como sustancia fertilizante. El calor excesivo que este estiércol desenvuelve perjudica á su conservación y á no neutralizarlo con la agregación de otras sustancias se consumiría y evaporaría casi completamente en muy poco tiempo; para corregir este defecto basta separar dicho estiércol de las materias que forman la cama del animal y apretarlo fuertemente en un montón regándolo á menudo.

(Se continuará.)

DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

Memoria sobre la manera más conveniente de sustituir por otro sistema el de trashumación del ganado lanar, próximo á extinguirse; exponiendo los medios de llevar á efecto este cambio, y tratando la cuestión en su doble aspecto económico y científico.—Por don Juan

Alonso de la Rosa, veterinario de 1.ª clase.

(Continuación.)

Dije en otro lugar que, según las observaciones prácticas de los ganaderos labradores, 100 reses lanares podían beneficiar á telera sencilla, durante la noche, 24 fanegas de tierra anualmente. Tengamos en consideración que hay en España millon y

medio de reses de ganado trashumante (Collantes), según las noticias que he podido adquirir, y que invierten seis meses en su viaje y permanencia en la montaña, en donde por lo quebrado del terreno, por estar cubierto de nieve una gran parte del año y por la falta de cultivo de los cereales, no se hace caso del abono, resintiéndose nuestro terreno en otras provincias de la escasez de sustancias beneficiadoras.

Sabido ahora con mayor ó menor exactitud, el número de cabezas merinas trashumantes que posee España; fijo este número en millon y medio; y teniendo presente que en seis meses no benefician el terreno labrantío, como lo harían si fueran estantes; resultarán, al respecto de 24 fanegas por cada 100 reses, la exorbitante cantidad de 182,300 fanegas de tierra sin abonar. Si cada una de estas produce 40 por una de sembradura sin estercolar, y beneficiada se consigue dos terceras partes de aumento en la producción, tendremos un perjuicio anual de 4.093,800 fanegas de trigo; que, apreciadas á 40 reales una, importarán en metálico 43.752,000 reales. ¡Cuántas necesidades no se podían cubrir con esta suma al parecer imaginaria! ¡Cuántas hambres y miserias no podíamos evitar á la clase jornalera!—Ignoro, como he dicho, si es de todo punto exacta esa cifra de millon y medio de reses lanares trashumantes; mas para el objeto que me propongo, basta saber las pérdidas que se originan en un número determinado: porque el inquirir la certeza de estos datos corresponde al Gobierno, como interesado en la prosperidad y bienestar de sus gobernados, y único por otra parte, que se halla en la posibilidad de adquirirlos.

Tampoco le es fácil á un particular, que tiene fija su residencia en un pueblo y del cual no le es posible salir, como acontece al que suscribe, recabar noticia cierta sobre la riqueza que contamos en ganado trasterminante; pero adoptaremos también un tipo fijo, por ejemplo, otro millon y medio, como para el trashumante (porque, si bien la estadística de 1858 dá de ganado lanar 13.794,959 cabezas, se ignora las que pertenecen á reses estantes; mas constando un número, se buscan los demás).

El ganado trasterminante solo está fuera de su terreno 4 meses, noviembre, diciembre, enero y febrero; y la pérdida que en este concepto se ocasiona por no aprovecharse su estiércol ascenderá á 121,599 fanegas de tierra sin beneficiar. Formemos el cálculo bajo el mismo supuesto de que una fanega abo-

nada aumenta su producción en dos terceras partes más, y resultarán de menos en la recolección 729,200 fanegas de trigo, y en metálico 29,168,000 reales.

En resumen, y fijando únicamente tres millones de reses trashumantes y trasterminantes, perderá todos los años España, solo en el ramo de abonos, 72.920,000 rs. No queda admitido en este cálculo el beneficio que durante el día produjeran pasturando en las tierras labrantías.

Por último, si no fueran suficientes estas razones para variar nuestro sistema de ganadería, busquemos en el extranjero algunos hechos prácticos por si convencen mejor.

El ganado merino español fué trasportado á Suecia en 1723, y á Sajonia por Augusto Federico III en 1765 con objeto de proteger la Agricultura, y en efecto, lo consiguió, pero no á la verdad adoptando el sistema de la trashumación. Tal fué el incremento que tomó la multiplicación de la raza merina, que se extendió á todos los países de Alemania, aumentando en todos ellos la cantidad y finura de la lana, en medio de tener que luchar con los inconvenientes del clima. De aquí que, creciendo de una manera prodigiosa la concurrencia de los mercados ingleses, trajo, como era natural, una baja considerable en el precio de nuestras lanas.— Hé aquí el motivo de que sea altamente gravosa la industria lanera en España, nada más que por el sistema de trashumación, en lugar de rendir cuantiosas utilidades; como sucede en los referidos puntos, en donde, á lo sumo, tiene de 200 á 300 reses cada ganadero (que al propio tiempo es agricultor).

Posteriormente, á fines del siglo pasado, los ingleses importaron nuestras merinas en la Australia, y allí del mismo modo que en Alemania, se han multiplicado de una manera fabulosa; tanto, que exportando de aquel punto para Inglaterra en 1806, un cortísimo número de arrobas de lana ascendió á 3,800 arrobas en 1820, á 165,000 en 1836 y á 650,250 en 1840.

Si parangonamos la concurrencia de España y Portugal, juntos con la de Alemania en los mercados ingleses, hallaremos que la nuestra disminuye al al paso que la otra aumenta; no pudiendo, por otra parte, compararse en finura, sin que con sentimiento palpemos que la nuestra baja por lo menos una mitad de precio. Véase sinó el apunte (1) de las importa-

ciones de lanas de nuestra Península y de Alemania verificada en las islas británicas en los años que se espresan del siglo actual:

	Años de 1800	al	1814.
Alemania.	421,350 arrobas.		3.595,146 arrobas.
España y Portugal.	7.794,751 arrobas.		9.234,991 arrobas.
	Años de 1827	al	1840.
Alemania.	22.007,178 arrobas.		15.819,500 arrobas.
España y Portugal.	4.347,613 arrobas.		1.704,200 arrobas.

Como se vé en el año 1800 producía España más que Alemania 7.373,401 arrobas de lana; cuarenta años después la segunda producía 14.115,500 arrobas más que la primera, de modo que hay una pérdida contra nuestro país de 21.488,701 arrobas. Estas cifras son más elocuentes que cuantas razones pudieran aducirse en contra de la trashumación; mucho más si se atiende á que, según el mismo autor, teniendo en cuenta datos no menos fidedignos y bastante más recientes, es tanto lo que en estos últimos años han bajado nuestras importaciones de lana en el mercado inglés; dice que en el día se hallan reducidas á una casi nulidad. En presencia de estos antecedentes, ¿persistirían los ganaderos en su funesto error, y los agricultores no comprenderán la fuente de su riqueza, ó cerrarán los ojos á la luz de la evidencia?

En mi concepto, debemos imitar el procedimiento alemán para afinar nuestras lanas de carda, y el inglés para aumentar el peso de los vellones y obtener ricas lanas de peine ó estambreras, al propio tiempo que consigamos una de las razas más adecuadas para el cebo; pues el carnero Dishley, cuyo cruzamiento podíamos generalizar con nuestras merinos, pesa por término medio de siete á ocho arrobas y su vellon de diez á doce libras. Productos hemos obtenido ya de su cruzamiento, que han pesado seis arrobas. Si después de esto, hermanamos, como es natural, la agricultura y la ganadería (de cuyo asunto he de ocuparme muy en breve), y modificamos nuestro método actual de cultivo; hasta hacer desaparecer el pernicioso sistema de barbechos, conseguiremos elevar nuestra riqueza á una altura jamás conocida en ninguna de las naciones más cultas.

Queda probado, pues, con hechos evidentes y con datos numéricos (casi todos ellos sacados de las observaciones prácticas de los labradores y ganaderos) las grandes pérdidas que se irrogan á la patria con la existencia del ganado trashumante y traster-

(1) Diccionario de Collantes.

minante. Estas pérdidas son iguales en todas partes, porque sea el terreno de primera, segunda ó tercera calidad, es constante que, beneficiado, aumenta en su producción dos terceras partes más de riqueza.

(Se continuará.)

GACETILLA.

UN AVISO.—Hay cosas que solo producen risa. Tales son las sandeces que escriben algunos *imbéciles pedantes*, quienes á trueque de verse redactores ó colaboradores de un periódico cualquiera, maldito si se páran en pelillos. Poseen una inteligencia tan romana de imaginación tan pobre, de tan cortos recursos, que no caen en la cuenta de que todo el mundo se ríe á carcajada tendida de sus modestas extravagancias. Verdad es, que si no caen en la cuenta, consiste únicamente en que su claro espíritu se halla entretenido en forjar sublimes concepciones, las cuales han de acarrearles más tarde las caricias y aplausos de unos cuantos entes de la misma estofa, cuando más de media docena de necios ALTOS, cuyo oficio es rendir culto y agitar el incensario alrededor de charlatanes elocuentes y sábios, y además el de hacer reír al que tiene la fortuna de estar al corriente de sus añagazas. ¡Del mal el menos!

Bien sabido es que hay sandeces que divierten por lo originales, barbaridades que hacen surgir estrepitosa algazara por lo estupendas, y hombres que hacen el bú por lo gabachos. Así que, nada tiene de particular que, dominados algunos ánimos por la alegría, batan palmas y canten alabanzas al primer quidam que se les antoje.

Y si por fortuna el ídolo ocupare una de esas posiciones que en el día se llaman brillantes, siquiera la haya escalado por los medios más rastreros y vergonzosos, siquiera haya llegado á su cima baboseando, entonces el contento de los necios raya en desenfreno, la algazara que promueven con sus aplausos raya en escándalo; porque los *imbéciles*, en medio de su necedad, tienen la habilidad de prever que obrando así se atraerán el favor del bien colocado ídolo á quien satisfagan.

El ídolo, henchido de gozo, embriagado de satisfacción, se deshace por demostrar á sus fieles servidores el reconocimiento de que se halla poseído; y estos á su vez se quiebran á puro de hacer contorsiones y corte-

sías, y maltratan que es un gusto el bello lenguaje de Quevedo y Cervantes, á fuerza de reverencias-disparates. (El sitio elegido para tales danzas suele ser un periódico, y para otras de carácter más sentimental, y de las cuales ya se dará cuenta al curioso lector).

Pero lo más gracioso del caso es que, cuando arrebatados en delicioso éxtasis, están saboreando el botín habido en sus contradanzas, les hacen volver en sí las carcajadas que por do quier resuenan; lo cual, si no fueran tan... debería servirles de aviso para no embadurnar papel y para dedicarse á otros ejercicios de menor entidad.

Terminaré, pues, trasladando el siguiente epigrama de Iglesias:

Hablando de cierta historia:

A un necio se preguntó:

«¿Te acuerdas tú?» y respondió:

«Esperen que haga memoria.»

Mi Inés, viendo su idiotismo

Dijo risueña al momento:

«Haz también entendimiento,

Que te costará lo mismo.»

Hagan los necios á quienes aludimos memoria y entendimiento, pues de lo contrario hallarán la horma de su zapato.»

La lectura de cierto impreso, que no hay necesidad de nombrar, ha sugerido á un amigo nuestro la anterior gaceta. Sentimos mucho que se haya obstinado en publicarla; advirtiéndole que hemos accedido á sus deseos porque, de no hacerlo, corriamos el riesgo de verla impresa (mucho más terminante y algo más extensa) en otro periódico ajeno á la profesión.—Si alguien se dá por aludido y se reconoce causa de estas embozadas líneas que nuestro amigo ha escrito, aproveche la lección que encierran, y guárdese, por honra de la clase, de dar margen á disputillas de indole despreciable.

L. F. G.

ANUNCIOS.

Patología y Terapéutica generales Veterinarias, por Mr. Rainard; traducida y adicionada por don Leoncio F. Gallego y don Juan Tellez Vicen.—Precio 60 rs. en Madrid ó en provincias.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO 3.

Suplicamos á los señores suscritores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de trascurrido un mes desde la fecha que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.— Toda suscripción cuyo importe no sea satisfecho á mas tardar, dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quieran, dejará de ser servida.—Una vez suspendido el envío de alguna publicación á un suscriptor, por falta de pagos, si aun tascur las tiradas al total de suscritores que en cada mes resulten,